

Periodo de actualización: enero-diciembre 2023.

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	A	B	C	D	Informes sobre el Programa	Justificación
		Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas		
1.- Verificar los informes trimestrales de gestión financiera de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (gasto, presupuesto, objetivos y metas). Art. 17 fracción I, III y VI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Determinar a través de pruebas selectivas la congruencia y razonabilidad en el ejercicio de los recursos, de conformidad con la normativa aplicable.	1	3	0	4	Informe / Oficios	Se mejora la redacción del objetivo
2.- Presentar al Auditor Superior los informes de las revisiones y auditorías que se realicen para verificar la correcta y legal aplicación de los recursos, así como el resguardo de los bienes de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, incluyendo auditoría a renglones específicos como Auditoría del Laboratorio de Obra Pública y Auditoría archivística, transparencia, protección de datos personales y evolución patrimonial Art. 17 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Dar a conocer los resultados obtenidos derivados de las revisiones, auditorías practicadas y el seguimiento que el área auditada de a las recomendaciones del Órgano Interno de Control.	8	0	4	4	Expedientes	Se mejora la redacción del objetivo y se reducen las metas programadas
3.- Promover ante las instancias correspondientes, las acciones administrativas y legales que se deriven de los resultados de las auditorías. Art. 17 fracción IV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Posterior a la detección de actos u omisiones constitutivos de faltas administrativas y/o de hechos delictivos se formulará Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y en su caso denuncia penal ante las autoridades competentes.	4	0	0	4	Actas	Se mejora la redacción del objetivo
4.- Investigar, en el ámbito de su competencia, los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Auditoría Superior; relativos a procesos concluidos, empleando la metodología que se determine. Art. 17 fracción V del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Allegarse de la información para determinar la existencia de irregularidades o conductas ilícitas de los Servidores Públicos, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	49	0	50	Expediente e Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa	Se ampliaron metas programadas

Periodo de actualización: enero-diciembre 2023.

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	A	B	C	D	Informes sobre el Programa	Justificación
		Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas		
5.- Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables. Art. 17 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	5.- Recibir quejas y denuncias conforme a las leyes aplicables. Art. 17 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	1	7	0	8	Denuncias	Se ampliaron metas programadas
6.- Solicitar la información y efectuar visitas a las áreas y órganos de la Auditoría Superior para el cumplimiento de sus funciones. Art. 17 fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Allegarse de información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, con inclusión de carácter reservada o confidencial.	1	49	0	50	Oficios	Se ampliaron metas programadas
8.- Intervenir en los actos de entrega recepción de los servidores públicos de la Auditoría Superior en los términos de la normativa aplicable. Art. 17 fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Verificar el cumplimiento bajo los términos establecidos para los actos de entrega recepción de conformidad con la normatividad aplicable.	1	59	0	60	Actas	Se ampliaron metas programadas
9.- Participar conforme a las disposiciones vigentes, en los comités y subcomités de los que el Órgano Interno de Control forme parte, e intervenir en los actos que se deriven de los mismos. Art. 17 fracción XI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Ser parte de los comités y grupo de trabajo con la finalidad de transparentar y fortalecer las actividades de la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.	1	39	0	40	Actas	Se ampliaron metas programadas
10.- Atender las solicitudes de los diferentes órganos de la Auditoría Superior en los asuntos de su competencia. Art. 17 fracción XII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Brindar apoyo a las demás Unidades Administrativas de la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de coadyuvar en una cultura organizacional.	1	11	0	12	Oficios	Se ampliaron metas programadas

Periodo de actualización: enero-diciembre 2023.

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	A	B	C	D	Informes sobre el Programa	Justificación
		Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas		
13.- Presentar a la Auditoría Superior los informes previo y anual de resultados de su gestión y comparecer ante el mismo, cuando así lo requiera el Auditor Superior, enviando copia a la Comisión Inspectorá. Art. 17 fracción XV del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Informar respecto a los resultados obtenidos en el cumplimiento de funciones conforme a lo establecido en la normativa vigente.	1	1	0	2	Informes	Se ampliaron metas programadas
14.- Presentar a la Auditoría Superior los informes respecto de los expedientes relativos a las faltas administrativas, y en su caso, sobre la imposición de sanciones en materia de responsabilidades administrativas. Art. 17 fracción XVI del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Dar a conocer las faltas por comisión de conductas establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	1	11	0	12	Oficios/ Resoluciones	Se agrega la palabra resoluciones en la celda informes sobre el programa y se ampliaron metas programadas
15.- Ejercer en términos de ley, las atribuciones relacionadas con las declaraciones patrimonial y de interés de los servidores públicos de la Auditoría Superior, Art. 17 fracción XVII y XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Previa recepción y verificación del cumplimiento de presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los términos legales con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Información, en su caso se dará inicio al Proceso de Responsabilidad Administrativa por la omisión, presentación extemporánea y/o por incongruencia en la evolución patrimonial.	1	349	0	350	Declaración patrimonial y de Conflicto de intereses	Se mejora la redacción del objetivo y se ampliaron metas programadas
16.- Las que contempla la Ley en materia de Responsabilidades Administrativas u otros ordenamientos legales aplicable. Art. 17 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Apegados a la Ley aplicable en materia de Responsabilidades Administrativas se dará inicio a procedimientos de responsabilidad administrativa por la comisión de actos u omisiones presuntamente constitutivos de faltas.	1	11	0	12	Documentos diversos	Se mejora la redacción del objetivo y se ampliaron metas programadas

Periodo de actualización: enero-diciembre 2023.

Nombre del Programa	Objetivo del Programa	A	B	C	D	Informes sobre el Programa	Justificación
		Metas Estimadas	Ampliación de Metas	Reducción de Metas	Metas Programadas		
17.- Dar seguimiento a las Auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control	Analizar la documentación presentada por las Unidades Administrativas, en seguimiento a las observaciones y reomendaciones	1	0	0	1	Carpetas, observaciones y recomendaciones	Se suprime, por no tener correlación con el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se fusiona con el punto numero 2 y se mpliaron metas programadas
18.- Revisión de Papeles de Trabajo de las Auditorías practicadas por las Direcciones de Fiscalización Superior.	Apegados a la normativa de la Ley General de Responsabilidades Administrativas determinan los mecanismos para la prevención, corrección e investigación	1	4	0	5	Oficios e Informes	Se aumentan las metas programadas y se mejora redaccion del objetivo
21.- Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y los Actos que deriven de ello. (substanciación y resolución).	Dar cumplimiento al Artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	1	0	0	1	Acto administrativo	Se suprime, por no tener correlación con el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y se fusiona con el punto numero 16 y se mpliaron metas programadas
22.- Emisión Informes de Presunta Responsabilidades Administrativa	Dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	1	0	0	1	Documento	Se suprime, por no tener correlación con el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y se fusiona con el punto numero 3 y se mpliaron metas programadas